

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Unidad de Evaluación y Control
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

MEMORÁNDUM

Palacio Legislativo a 29 de julio de 2019.
Número UEC/DJEC/M/199/2019.

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019	
15 DE AGOSTO	
PODER LEGISLATIVO. Cámara de Diputados. Auditoría Superior de la Federación.	La ASF elaborará su proyecto de presupuesto anual, el cual será remitido a la CVASF a más tardar el 15 de agosto, para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal. (Artículo 98 de la LFRCF).
21 DE AGOSTO	
PODER LEGISLATIVO. Cámara de Diputados. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. (Programa Anual de Trabajo de la CVASF, octubre 2018-agosto 2019, fracción X, calendario de trabajo).
30 DE AGOSTO	
PODER EJECUTIVO.	El Ejecutivo Federal deberá emitir un programa en materia de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como de los ahorros generados, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal. (Artículo 61, cuarto párrafo de la LFPRH).
SIN FECHA ESPECÍFICA DEL MES DE AGOSTO	
PODER LEGISLATIVO. Cámara de Diputados. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	La CVASF, conoce y opina el proyecto de presupuesto anual de la ASF y lo turna a la Junta de Coordinación Política. (Programa Anual de Trabajo de la CVASF, octubre 2018-agosto 2019, fracción VII, numeral 1, Actividades. Mes de agosto 2019).

ABREVIATURAS:

ASF: Auditoría Superior de la Federación.
CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LFRCF: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.